

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 90

Fecha: 04/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003012 2020 00266	Ejecutivo Singular	JORGE ENRIQUE - HERRERA ALZATE	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/09/2020	1
170014003012 2020 00266	Ejecutivo Singular	JORGE ENRIQUE - HERRERA ALZATE	N.N.	Auto decreta medida cautelar	03/09/2020	2
170014003012 2020 00281	Verbal Sumario	ALEJANDRO - OSORIO LONDOÑO	CASA DE COBRANZA CAC ABOGADOS BOGOTA	Auto inadmite demanda	03/09/2020	1
170014003012 2020 00283	Ejecutivo con Título Prendario	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A CHEVIPLAN	N.N.	Auto inadmite demanda	03/09/2020	1
170014003012 2020 00286	Verbal (Oralidad)	ELISEO - ARBELAEZ GARCIA	ERICKSSON JOSE - ZERPA MALDONADO	Auto inadmite demanda	03/09/2020	1
170014003012 2020 00297	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBEIRO - AGUIRRE SALAZAR	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/09/2020	1
170014003012 2020 00297	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBEIRO - AGUIRRE SALAZAR	N.N.	Auto decreta medida cautelar	03/09/2020	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NATALIA ANDREA RAMIREZ MONTES
SECRETARIO